



MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Secretaría de Estado  
de Justicia  
Dirección General para el Servicio Público de Justicia

ORDEN DE 31 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2021, EN LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/626/2019, DE 28 DE MAYO.

Este Ministerio, en relación con la Orden de 20 de mayo de 2020, dispone lo siguiente:

**Primero.** Modificar el apartado tercero la Orden en lo referente aspirantes que convalidan la fase de prácticas tuteladas del curso selectivo en el ámbito de Andalucía, excluyendo como exentas a las aspirantes DOMINGUEZ SÁNCHEZ, CRISTINA y MARTÍN CARRASCO, BÁRBARA.

**Segundo.** Modificar el apartado tercero la Orden en lo referente aspirantes que convalidan la fase de prácticas tuteladas del curso selectivo en el ámbito de Canarias, introduciendo como exenta a la aspirante MARRERO ABRANTE, RUTH MARÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos

Madrid, a 31 de mayo de 2021

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo: Concepción López-Yuste Padial

		Código Seguro de verificación:	PF: 1zMy-geTX-EZDv-3Ewx	Página	1/1
		FIRMADO POR	Concepcion Lopez-Yuste Padial (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	03/06/2021
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:1zMy-geTX-EZDv-3Ewx">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:1zMy-geTX-EZDv-3Ewx</a>					